

Guayaquil, 12 de Marzo de 1991

Señores Accionistas de
ESTRUCTURAS Y CAMINOS ESTRUCAM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

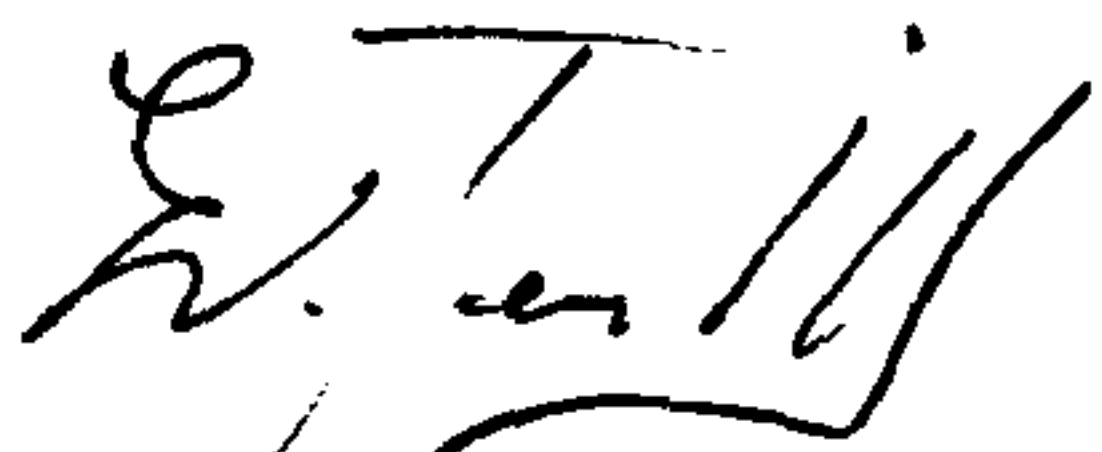
Oportunamente llegaron a mis manos copias del Balance General el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 1990, así como también copias del Informe del Representante Legal de la Compañía acerca de los negocios durante el mismo ejercicio.

Mi labor se ha circunscrito a cumplir las obligaciones que legalmente se determinan para las funciones a mí encomendadas como Comisario de la Compañía. He fiscalizado en todas sus partes que ésta se sujete no sólo a los requerimiento sino también a las buenas normas de administración. Puedo informaros que la conducción de los negocios en el año que comento ha sido llevada con toda corrección y para el desempeño de mi cometido he recibido la debida cooperación.

Las operaciones realizadas se encuentran registradas en los Libros de Contabilidad y han sido llevadas conforme a las normas contables de general aceptación en el país.

Opino que dichos documentos deben merecer vuestra aprobación en consideración de que la dirección de la Compañía está de acuerdo con las normas y principios de buena Administración.

Atentamente,



Ing. Edgar Sandoval Baquerizo
COMISARIO
ESCTRUCTURAS Y CAMINOS ESTRUCAM S.A.

14 ABR 1991

